






BOLETÍN

ONE
ANGLO



**The Anglo
Foundation**®

ÍNDICE

	ONE ANGLO	01
	NUESTRA FUNDACIÓN	03
	DESARROLLO PROFESIONAL	23
	BIENESTAR	24
	NUESTRO TALENTO	26

En la Fundación buscamos la mejora continua y, en nuestro camino hacia encontrar la manera más efectiva de comunicarnos contigo, entendimos que comunicar mucho no significa necesariamente comunicar bien.

De algo estamos seguros y es que queremos mantenerte al tanto de todos los proyectos que estemos desarrollando desde las distintas áreas que nos representan, por eso traemos para ti una nueva forma de continuar viviendo la experiencia ONE ANGLO: nuestro BOLETÍN.

¿Qué vas a encontrar?

Nuestra Fundación: Comunicación relevante sobre TAF y las áreas de negocio. Lo que estamos haciendo para cumplir nuestra misión.

Desarrollo Profesional: Información de interés para tu crecimiento profesional y el de todos los colaboradores.

Bienestar: Información que puede ser de utilidad en tu vida personal como salud emocional, física y mental, asistencia legal, educación financiera, entre otras.

Nuestro Talento: ¿Conoces a todas las personas que conforman a TAF? Aquí podrás saber más de ellos.

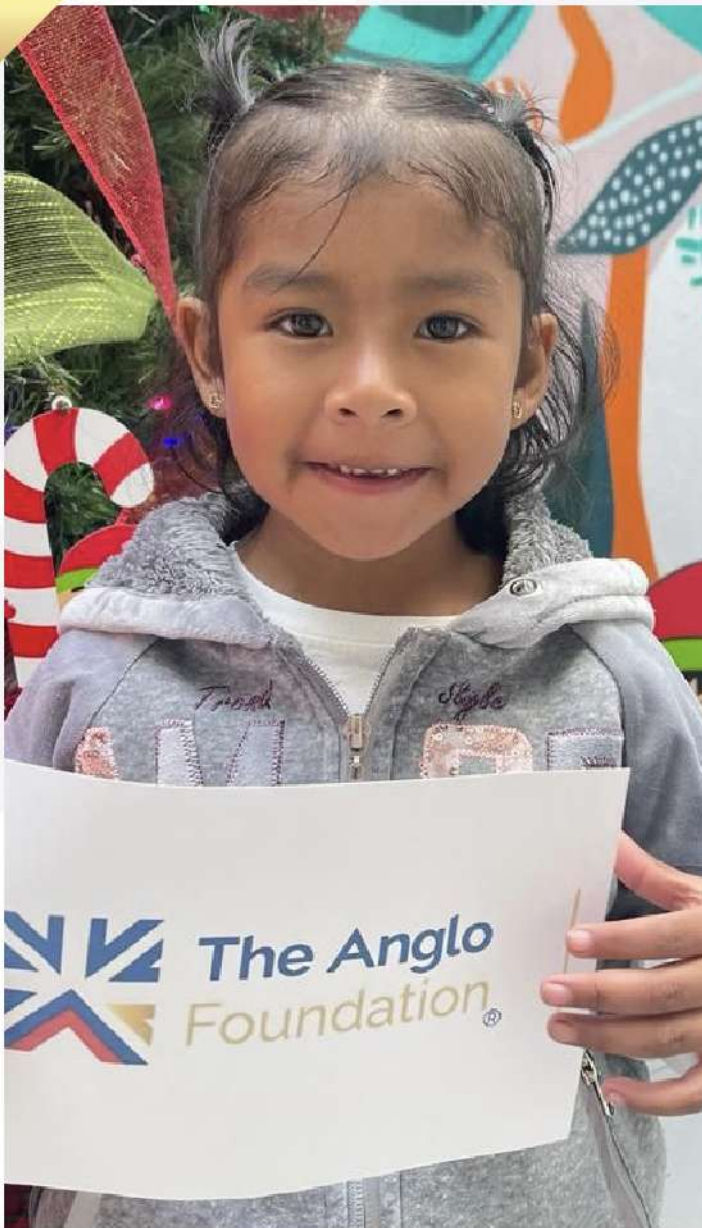
Te damos la más cálida bienvenida a nuestra tercera edición 2024, gracias por formar parte de **The Anglo Foundation.**



The Anglo
Foundation®



The Anglo Foundation - Fundación Antes de Partir 2.º año trabajando de la mano



Nos causa mucho entusiasmo compartir que por segundo año consecutivo trabajamos con **Fundación Antes de Partir, AC** para impulsar su labor, a través de una campaña de procuración de fondos en donde nuestra Fundación sumó con un *matching fund*, aportando \$1 por cada peso donado.

La misión de Antes de Partir es mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y jóvenes que sufren de cáncer en fase terminal, y que no tienen los recursos económicos para cuidados paliativos, despensas y medicinas para control del dolor en 230 pacientes y sus familias atendidas. <https://antesdepartir.org.mx/>

La campaña se llevó a cabo del 01 al 19 de diciembre de 2023. Los donativos se realizaron a través de depósitos en línea, o bien, transferencia bancaria; **Antes de Partir** también estuvo presente en las diferentes sucursales de nuestra Fundación para dar a conocer su labor, recibir donativos por parte de colaboradores y alumnos, así como para vender artículos en su *stand*.

Logramos reunir \$41,457.37 MXN, por lo que **Antes de Partir** recibió un monto total de **\$82,914.74 MXN**. El resultado fue gracias a todos ustedes, al igual que a los alumnos quienes también estuvieron muy activos e interesados en colaborar con la causa.

Aquí algunas caritas felices recibiendo el donativo resultado del apoyo tan importante que cada uno de ustedes realizó.



👉 ¡Gracias por sumarte!



¿Sabías qué?



El seguro de vida es una prestación que la Fundación otorga para aquellos colaboradores que cuenten con contrato vigente de planta. Su objetivo es brindar la tranquilidad de un respaldo económico, en caso de fallecimiento o invalidez, total o permanente, para los colaboradores y en beneficio de sus familiares.

Para hacer válida esta prestación, es importante contar con tu consentimiento de vida actualizado. En él debes especificar, de manera escrita, quiénes serán tus beneficiarios económicos. Se puede establecer como dependientes

económicos a tus beneficiarios directos como son: padres, cónyuge e hijos mayores de edad o designar a un dependiente no directo como hermanos, amigos, primos, etc. Considera que a estos últimos les retendrán entre el 20% y 30% del impuesto al momento de hacer la reclamación del seguro.

Tu nombre, tu firma y los nombres de tus dependientes deben coincidir, invariablemente, con los nombres establecidos en sus identificaciones oficiales (pasaporte, INE, licencia de conducir, etc.).





Algunas de las coberturas en el seguro de vida son las siguientes:

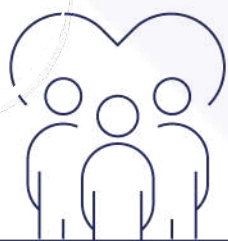
Suma asegurada por 30 meses del sueldo nominal

Indemnización por muerte natural

Invalidez total o permanente

Asistencia funeraria

Apoyo emocional y acompañamiento especializado



Si aún no has firmado o actualizado tu consentimiento de vida, te pedimos acudir cuanto antes al área de Talento Humano. Si se requiere ante una reclamación, solo se tomará en cuenta el último consentimiento firmado y actualizado en tu expediente.

Si cuentas con alguna duda,

Ángela Martínez

(Angela.martinez@tamf.org.mx),

Gabriela Sandoval

(gabriela.sandoval.s@tamf.org.mx) o

Jesús Gutiérrez

(jesus.gutierrez@tamf.org.mx) podrán

brindarte asesoramiento.



Día de la Cero Discriminación

01 DE MARZO

“Tenemos que transformar nuestras sociedades para que no haya ciudadanos de segunda clase y para que se respeten los derechos humanos de todas las personas.”

Winnie Byanyima
Directora Ejecutiva de ONUSIDA

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 1 de marzo como el Día para la Cero Discriminación, el cual invita a promover y celebrar el derecho de cada persona a vivir una vida plena con dignidad, independientemente de su aspecto, sexo, edad, religión, lugar de procedencia, condición social, opiniones, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, etnia, idioma, estado de salud (incluyendo el VIH), localización geográfica, estatus económico o migratorio, o por cualquier otra índole. El principal objetivo del día es hacer un llamado a enfrentar la discriminación de cualquier tipo, frenar los actos discriminatorios que se presentan en colegios, trabajo, comunidades, en la vida cotidiana, ya que cada

vez que se rechaza a una persona o a un grupo, se debilita la cohesión social se retrasa el desarrollo de comunidades y se puede estar atentando contra la vida de todo. Sin embargo, y desafortunadamente, la discriminación sigue minando los esfuerzos para conseguir un mundo más justo y equitativo.

El derecho a la no discriminación implica que todas las personas reciban un trato digno: que se respete su dignidad humana, autonomía, privacidad y confidencialidad, y que se les garantice la ausencia de coacción y abuso en igualdad de condiciones.



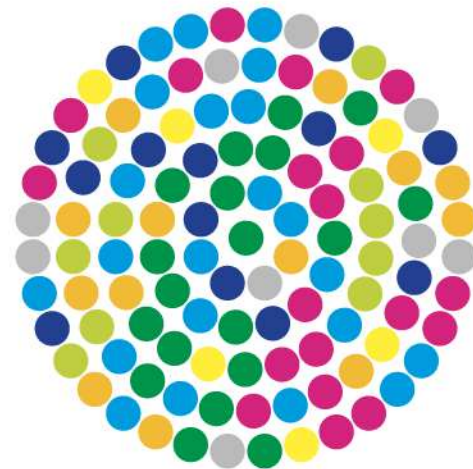
03 DE MARZO
Día de la vida
silvestre



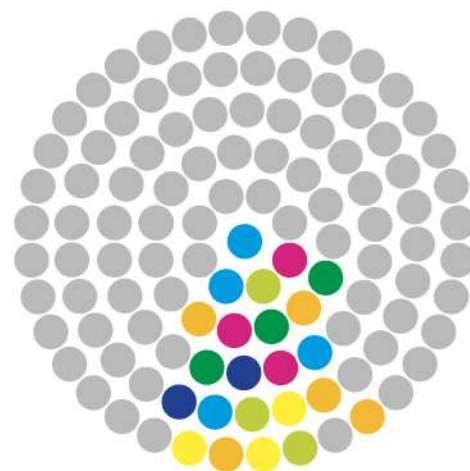
¿Qué es la inclusión?

La RAE define incluir / inclusión como poner a algo o alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites; contener – definición digna de una de las instituciones menos inclusivas de la actualidad. Creo que esta definición es sintomática de la forma en que socialmente entendemos la inclusión, sobre todo porque en esta forma de ver, la inclusión implica un claro reverso negativo: sólo podemos incluir aquello que de suyo está ya siempre excluido. Para los amantes de Foucault esto debe quedar muy claro: incluimos para excluir; o en otras palabras, si incluimos aquello que está de suyo excluido, lo incluimos para, una vez dentro, poder seguir diferenciándolo, excluyéndolo. En ese sentido, el tema real de la inclusión es: ¿a quiénes se busca incluir?

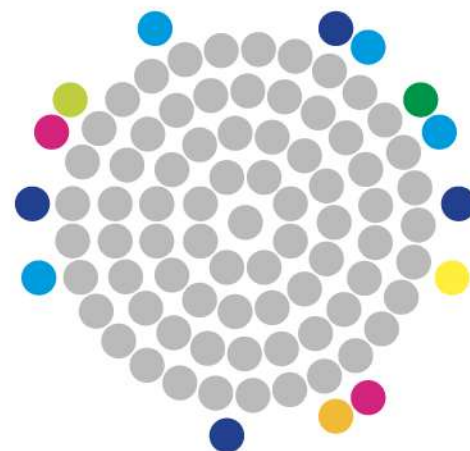
En las últimas décadas, el discurso de la inclusión gira principalmente en torno al género. En este escrito nos centraremos en esta cuestión sin pretender restarle algo de valor a otros aspectos del mismo como son las neurodivergencias, las discapacidades, la raza o la clase social.



INCLUSION



INTEGRATION



EXCLUSION



Haciendo un ejercicio de respuesta a la pregunta, podríamos decir que el discurso de la inclusión busca incluir a las mujeres (dentro del patriarcado), a las personas trans y no binarias (en el binarismo), a las personas homosexuales (en la heteronorma), y en general a las personas queer (en la normalidad). Pero, ¿por qué? Analicemos el caso de la RAE.

La Real Academia de la Lengua Española tiene como objetivo el identificar la norma en el lenguaje para conceptualizarla y concretizarla no sólo en diccionarios que definen a las cosas y personas, sino también en una gramática que determina cuáles son los usos correctos y cuáles los usos incorrectos del lenguaje. Por definición, su objetivo es, muy binariamente, determinar qué sí cuenta como lenguaje, y qué no cuenta como tal o es más bien un error o una divergencia del mismo. Sin embargo, el lenguaje, como las personas, es una entidad viva, que cambia y se da sólo a través de su uso, o para seguir a Judith Butler, a través del performance del mismo, a través del acto lingüístico mismo. Eso vuelve ligeramente contradictoria la tarea de la RAE: su objetivo es definir, incluir en una norma (fija) a algo que esencialmente excede los límites de la norma. En un lenguaje menos filosófico: la norma exige para su existencia la afirmación de todo aquello que cae por fuera de ella para poder excluirlo y, sólo en caso de que sea necesario, incluirla. Es por ello que esta institución se niega tan rotundamente al lenguaje inclusivo; éste muestra la contradicción insalvable en la

cuál la RAE existe, pero no sólo eso; el lenguaje inclusivo muestra lo obsoleto e innecesario que la norma lingüística es al mostrar la naturaleza misma del lenguaje: ser una entidad viva.

¿Qué similitudes hay entre las personas queer y los usos lingüísticos que la RAE intenta (y falla) normalizar? Las personas queer muestran lo obsoleto e innecesario que la norma es. ¿Qué norma? Eso queda a reflexión del lector. Pero también muestra la vida misma: su pluralidad de formas, de colores. La vida es habitar el mundo, y las personas queer mostramos que las formas de habitar el mundo son tantas como nosotras somos, y que frente a cualquier norma que intente contenernos, buscaremos formas de liberarnos a todas, todos y todes. Así como en la ciudad la vida se afirma a través de los árboles que quiebran el concreto que los contenía, o el pasto que crece en plena banqueta contrata toda lógica, las personas queer crecerán contra toda norma. P e r o

esto suena a una crítica muy fuerte a la inclusión, pensarán. Lo es. No queremos ser incluidos, queremos que nuestra existencia sea tan legítima, tan normal, como cualquier otra.

Pero la inclusión es un buen lugar para empezar – no para nosotros, sino para quienes viven dentro de la norma, para atreverse a ver fuera y más allá de ella; la inclusión no se trata de incluirnos, sino de que ustedes se atrevan a ver la vida en todas sus manifestaciones.



Aportación de:

Emilio Hernández Vergara

Maestro de Ingles Proficient



Día Nacional del Optometrista

06 DE MARZO





Día Internacional de la mujer

08 DE MARZO

“Enamórate de ti, de la vida. Y luego de quien tú quieras”

Frida Khalo

Escritora y pintora mexicana

En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas conmemoran por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Dos años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas formaliza oficialmente el Día, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día en recuerdo de la

huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

El logro de la igualdad de género en el mundo comienza por asegurarse de que las necesidades y experiencias de las mujeres estén integradas en la tecnología y las innovaciones.

De igual forma, dentro de la Agenda 2030 se encuentran objetivos clave respecto a la igualdad de género como son:

- *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.*
- *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
- *Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria, secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.*



De igual manera es necesario insistir en que la menor presencia de mujeres en los puestos de mayor jerarquía es la mayor desventaja para las mujeres, en el sentido de que ello impone un cierto tope a sus salarios, y la consecuente brecha salarial entre mujeres y hombres.

<https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/dia-internacional-de-la-mujer>

<https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/cedaw>

<https://www.gob.mx/inmujeres/que-hacemos>



Alianza para la Inclusión y la Diversidad: Glosario

Sistema sexo género

El sistema sexo género es un concepto fundamental que explora la complejidad de la identidad humana desde una perspectiva biológica y social. Desde el punto de vista de la biología, el SEXO se refiere a las características fisiológicas, biológicas y orgánicas que definen a un individuo como hombre o mujer. Esta distinción se basa en los cromosomas con los que nacemos: XX para las mujeres y XY para los hombres, lo que permite la reproducción en la especie humana.

Sin embargo, el GÉNERO va más allá de esta clasificación biológica. Es el concepto que se refiere al sexo con el cual cada persona se identifica emocional y socialmente. Se trata de los roles, conductas, actividades y atributos que la sociedad asigna a cada sexo y con los cuales las personas sienten una conexión profunda. Estos atributos y roles de

género no son universales ni inmutables; más bien, son determinados por el contexto y el tiempo en los que se desarrollan.

El reconocimiento y comprensión de la diversidad en el sistema sexo/género son esenciales para promover la inclusión y la igualdad. Al entender que la identidad de género no está estrictamente determinada por las características biológicas, podemos crear sociedades más inclusivas donde cada individuo sea respetado y aceptado, independientemente de su identidad de género. La educación y el respeto mutuo son fundamentales para fomentar un ambiente en el que todas las personas puedan vivir auténticamente y sin discriminación.

Elaborado por: Alianza para la Inclusión y la Diversidad, The Anglo Professional.

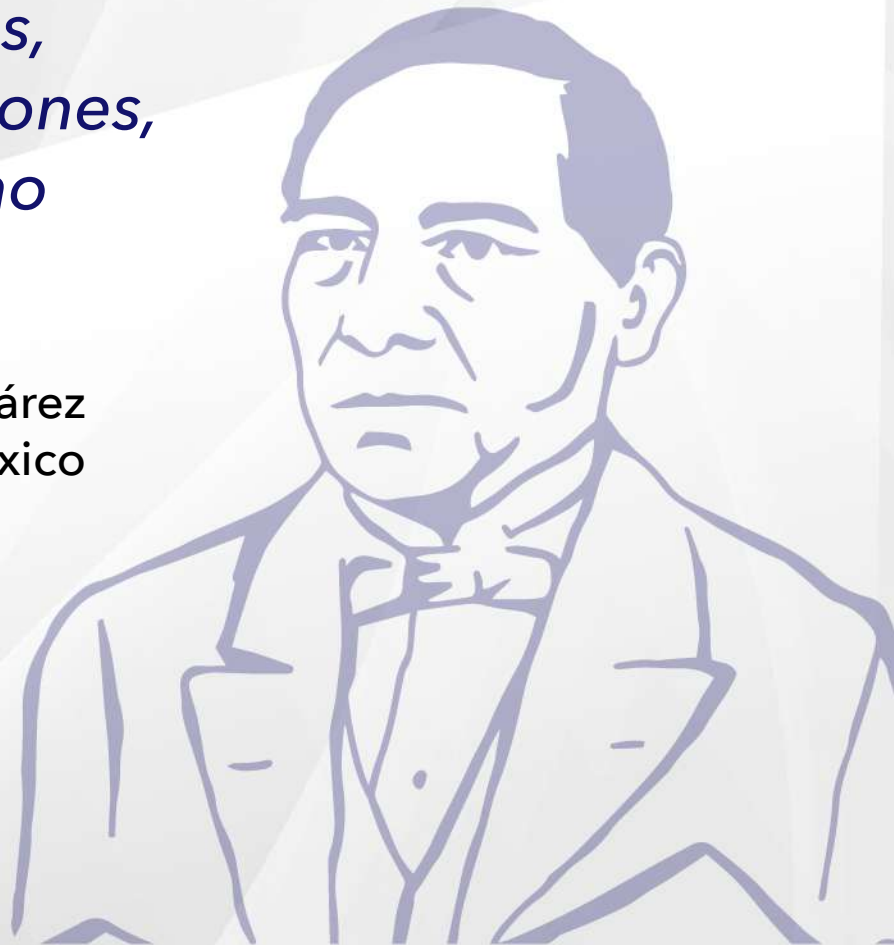
Natalicio de Benito Juárez

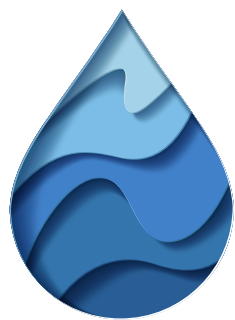
21 DE MARZO

Abogado y político de origen indígena, fue presidente de México en varias ocasiones. Fue llamado **“Benemérito de las Américas”** por su implacable defensa de la **libertad e independencia de México**, y murió, como **presidente de la República**, en **Palacio Nacional**, en **Ciudad de México**, el **18 de julio de 1872**.

*“Entre los individuos,
como entre las naciones,
el respeto al derecho
ajeno es la paz”.*

Benito Juárez
Presidente de México





Día Mundial del Agua

22 DE MARZO





Derecho a la Educación en México

En México, el marco normativo de la educación se encuentra sustentado en el artículo tercero de nuestra Constitución. Desde su origen, este artículo establece los principios de libertad, laicidad y gratitud educativa; sin embargo, no se contempló que fuera obligatoria en un inicio.

La evolución de este precepto y la modificación constitucional reflejan cambios fundamentales

y necesarios en la concepción de la educación en México. En 1934 se introdujo la obligatoriedad de la educación primaria, con carácter socialista. Dicho carácter fue suprimido en la reforma de 1946. Este cambio fue sustituido por un enfoque humanista, haciendo énfasis en la vocación universal de la educación.

México dio un gran paso el 5 de marzo de 1993, cuando se elevó a rango constitucional la obligación del Estado de impartir educación primaria y secundaria de manera gratuita. Este hito marcó un paso importante en la consolidación del derecho a la educación en México. Dicha reforma no solo consolida el derecho de todo individuo a recibir educación, sino que también incluye la educación secundaria como obligatoria. Este cambio se plasmó en la Ley General de Educación, emitida ese mismo año. Esta medida buscaba responder a las necesidades del país y a las demandas sociales de mejorar la calidad educativa, especialmente en los niveles fundamentales de formación.

La obligatoriedad de la educación preescolar se incorporó en 2002, fortaleciendo así una estructura que abarca desde los primeros años del desarrollo hasta la educación secundaria. Esta reforma también enfatizó el papel del Estado en promover y atender todos los tipos y

modalidades educativas, incluyendo la educación superior, así como fomentar la investigación científica y tecnológica y fortalecer la difusión de la cultura. En febrero de 2012, la educación media superior se suma a esta obligatoriedad, completando un sistema educativo integral y obligatorio. Este enfoque integral tiene como objetivo no solo brindar conocimientos, sino también cultivar el talento, la creatividad y contribuir al desarrollo económico del país.

La reforma de 1993 y sus posteriores ajustes se vuelven relevantes al marcar un compromiso significativo del Estado mexicano con la educación como un derecho fundamental. Sin embargo, el reto actual no radica únicamente en la aplicación de normas, sino en la efectividad de su implementación y en la insuficiencia de políticas públicas que se ajusten a la realidad nacional.



Por ello, recordamos el 5 de marzo de 1993, ya que al elevar a rango constitucional la educación preescolar, primaria y secundaria como obligatorias, se sentaron las bases para un sistema educativo más inclusivo y accesible. Bajo este fundamento, las instituciones educativas de todos los niveles tienen cimiento para seguir trabajando en que las normas se traduzcan en acciones concretas que impacten positivamente en la realidad educativa de nuestro país.



FUENTES

- https://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_16/Text/16_02a.html
- <https://museolegislativo.diputados.gob.mx/5-de-marzo-de-1993-se-eleva-a-rango-constitucional-el-derecho-a-la-educacion/>
- <http://www.difver.gob.mx/2021/03/derecho-constitucional-a-la-educacion/>





Día mundial del teatro

27 DE MARZO





Día nacional del archivista

27 DE MARZO



Día nacional del psiquiatra

31 DE MARZO

WE'RE HIRING!

ENGLISH TEACHERS

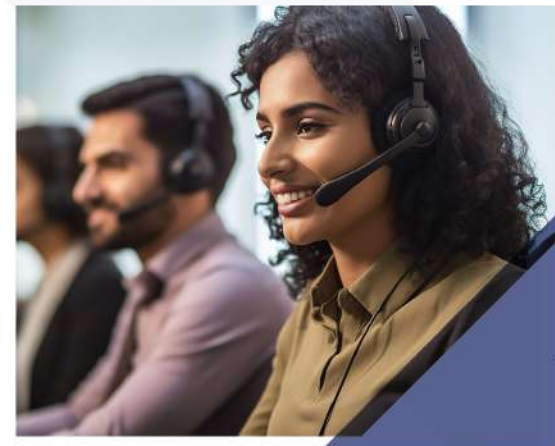


Requirements:

- C1 or C2 English level (CEFR) with one of these certificates: CAE, CPE, in-service IELTS band 7 or higher.
- Both, native and non-native speakers.
- One of the following certifications in ELT methodology: TTC, TDC, CELTA, ICALT, BA in ELT or a verifiable course lasting at least 140 hrs.

Send your CV to talento@theanglo.mx

ESPECIALISTAS DE ADMISIONES Y RETENCIÓN



Requisitos:

- Bachillerato concluido.
- Experiencia mínima de 1 año brindando atención y seguimiento a alumnos, vía telefónica o en esquema presencial.
- Para laborar en nuestra sede de Antonio Caso.

Envía tu CV a: talento@theanglo.mx

Contención emocional al presenciar actos violentos

Presenciar sucesos violentos puede generar una variedad de emociones intensas y confusas. Aquí hay algunos puntos que podrían ayudarte a comprender tus emociones en esos momentos difíciles:

Prioriza tu seguridad: Ante todo, asegúrate de estar a salvo. Se presencias violencia en tiempo real, busca un lugar seguro y llama a las autoridades si es necesario.

Observa tus emociones: Presta atención a lo que estás sintiendo. Reconoce y valida tus emociones sin juzgarte. Aceptar lo que sientes es el primer paso para gestionarlo.

Distrae a los pensamientos del suceso: Enfócate en tus sentidos para situarte en el presente. Observa lo que te rodea, toca objetos a tu alrededor o escucha sonidos ambientales. Esto puede ayudarte a desconectar momentáneamente de la intensidad emocional.

Habla con alguien de confianza: Compartir tus sentimientos con alguien de confianza puede proporcionarte apoyo y ayudarte a procesar lo que has presenciado.

Limita la exposición a la violencia: Evita la sobreexposición a imágenes o información violenta. Esto puede contribuir a mantener tus niveles de estrés bajo control.



Construye una relación de pareja saludable

Cada relación de pareja es única y se construye con el trabajo mutuo. Aquí te dejamos algunas sugerencias para fortalecer tu relación de pareja:



- Comuniquense de manera asertiva.
- Apoyarse y tener un respaldo mutuo.
- Pasen tiempo de calidad juntos.
- Tengan independencia y espacio personal.
- Intenten resolver conflictos de manera constructiva.
- Demuestren aprecio, gratitud, compasión y comprensión.
- Fomenten la confianza y el crecimiento conjunto.



MARZO

Cumpleaños

01



**ANA DENI
GARCIA BADILLO**

The Anglo Churchill School

02



**JOANNA HERRERA
GARCIA**

The Anglo Churchill School

02



**LUIS EDUARDO
PALAZUELOS ZARAGOZA**

TAF

03



**MARIA PATRICIA DE LOURDES
ARCINIEGA FUENTES**

The Anglo Academy

04



**GUILLERMO
GACHUZ ATITLAN**

The Anglo Churchill College

04



**ADRIANA
MENDOZA VAZQUEZ**

The Anglo Assessment

06



**PAOLA DELGADO
AMPUDIA**

The Anglo Academy

07



**MARIA DEL SOCORRO
PEÑA CORONA**

The Anglo Churchill School

08



**JASSEL ISUI
GUTIERREZ HERRADA**

TAF

08



**JOSÉ MARIA
HUYKE MARGARIDA**

The Anglo Academy

09



**TANIA ALEJANDRA
MENDEZ GONZALEZ**

The Anglo Professional

10



**MARIA FERNANDA
ARROYO CHINO**

The Anglo Churchill School

10



**LETICIA YOLANDA
SANCHEZ FELIX**

The Anglo Academy

13



**BORIS AXEL
SALGADO SANCHEZ**

The Anglo Assessment

14



**NAILENA IVONNE
GONZALEZ ALMEIDA**

The Anglo Churchill School

14



**MAYRA HERNANDEZ
ARROYO**

The Anglo Academy

14



**MAURICIO MEDINA
ORTIZ**

The Anglo Academy

15



**DAVID
VEGA GODINEZ**

TAF

16



**MARISELA HERNANDEZ
SANCHEZ**

The Anglo Professional

16



**YESENIA PASARAN
GARCIA**

The Anglo Academy

16



**SOFIA PLIEGO
MURRIETA**

The Anglo Churchill School

18



**JERONIMO ISRAEL
JACOB REYES**

The Anglo Academy

19



**JOSEFINA ELVIRA
ARZOLA MIRANDA**

The Anglo Churchill School

19



**MARIA DE LOURDES
MORENO MERCADO**

The Anglo Churchill School



21

**SANDRA KAORI
GUZMAN VARGAS**
The Anglo Academy



21

**CARLOS RUBEN
ROSALES ESCALANTE**
The Anglo Churchill College



22

NIALL LLOYD
TAF



23

**LUCIA DEL CARMEN
PEREZ LOPEZ**
The Anglo Academy



23

**GISELLE SOLEDAD
PICON GUTIERREZ**
The Anglo Churchill School



23

**OMAR
SANCHEZ MADRIGAL**
The Anglo Academy



25

**HERMELINDA OLGUIN
RIOS**
The Anglo Churchill School



26

**PEDRO BRAVO
PONCE**
The Anglo Churchill School



26

**JOSE ROBERTO
LIRA GONZALEZ**
The Anglo Academy



27

**SANDRA PATRICIA
DAVILA BASURTO**
The Anglo Academy



28

**VANESSA
CRUZ RAMOS**
The Anglo Academy



28

**CARLOS ALBERTO
FLORES DELGADO**
TAF



28

**GLORIA EVELIN
HERNANDEZ MANJARREZ**
The Anglo Churchill School



29

**MARIA GUADALUPE
CANO MANZANO**
The Anglo Churchill School



29

**OMAR JONATHAN
GIL HERNANDEZ**
TAF



27

**ALEJANDRA RAMOS
LOPEZ**
The Anglo Churchill School



28

**CRISTINA
ROMAN QUINTERO**
The Anglo Churchill School



31

**ASSENET LOAIZA
GONZALEZ**
The Anglo Assessment